



## ACTA DEL TRIBUNAL Y REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA.

Reunidos en la Casa Consistorial el 2 de enero de 2.019 a las 10'15 horas, los miembros del Tribunal calificador para la contratación de personal laboral, interino, y creación de bolsa de trabajo, los miembros de dicho Tribunal presentes son:

- D. Antonio Ortigosa Ruiz Presidente del Tribunal.
- D. José Antonio Sorlózano Delgado, Secretario y Vocal del Tribunal.
- D. Félix Portillo Bautista Vocal del Tribunal.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión y formalmente constituido el Tribunal.

El Tribunal se desplazó el día 30 de diciembre de 2.019 a las instalaciones de la nave del Ayuntamiento, donde han quedado convocados los aspirantes para la realización de la prueba práctica.

A la misma se personan los siguientes aspirantes, y cuya puntuación en el concurso es la siguiente:

NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA.
D. Rafael Morales López:	1,69.	0,75.
D. Francisco David Luque López	0,55.	0,50.
D. Celedonio Moreno Torregrosa	2,50.	1,50.
D. Nicolás Ortigosa Fernández	1,28.	0,50.
D. José Manuel Moreno González	0,39	0,75.
D. Juan José Ortigosa Delgado	0,02.	0,50.
D. Antonio Jesús Moreno Luque	2,50.	0,75.

En la prueba práctica de camión con pluma y máquina retroexcavadora se obtiene la siguiente puntuación:

NOMBRE	CAMIÓN	RETROEXCAVADORA
D. Rafael Morales López:	1,15.	3,35.
D. Francisco David Luque López	1,00.	2,80.
D. Celedonio Moreno Torregrosa	1,75.	1,50.
D. Nicolás Ortigosa Fernández	1,00.	1,35.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA

C/ Entrada de Granada, 2  
18128 Zafarraya (Granada)  
Telf.: 958 36 25 60 FAX: 958 36 27 88

D. José Manuel Moreno González	2,00.	2,95.
D. Juan José Ortigosa Delgado	NO HACE LAS PRUEBAS (EXCLUIDO).	
D. Antonio Jesús Moreno Luque	1,25.	3,50.

Por lo que en atención al concurso y la prueba práctica el orden y la puntuación de los aspirantes es la que sigue:

### NOMBRE

- D. Antonio Jesús Moreno Luque : 8 puntos.
- D. Celedonio Moreno Torregrosa: 7,25 puntos.
- D. Rafael Morales López: 6,89 puntos.
- D. José Manuel Moreno González: 6,09 puntos.
- D. Francisco David Luque López: 4,85 puntos.
- D. Nicolás Ortigosa Fernández: 4,13 puntos.
- D. Juan José Ortigosa Delgado : Excluido.

Por lo que vista dicha puntuación, el Tribunal propone a la Alcaldía la contratación de D. Antonio Jesús Moreno Luque, como camionero-maquinista, laboral interino, para cubrir la vacante del titular. El resto de aspirantes excepto D. Juan José Ortigosa Delgado que no realizó las pruebas prácticas constituirán una bolsa de empleo que funcionará como se establece en la Base 10 del Decreto número 596 de 25 de noviembre de 2.019 que aprueba la convocatoria y las citadas bases.

Que se publique este acta en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página web y en el portal de la transparencia ([www.zafarraya.es](http://www.zafarraya.es)) para general conocimiento,  
Zafarraya, a 2 de enero de 2.020.

Firmas,

El Presidente

Fdo. D. Antonio Ortigosa Ruiz.  
Vocal

Fdo. D. Félix Portillo Bautista.



El Secretario y Vocal

Fdo. D. José A. Sorlózano Delgado.